



CARTA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

La ley de la Florida requiere que su proveedor de salud o centro medico reconozca sus derechos mientras usted recibe cuidados de salud, y que usted respete los derechos de su proveedor de salud tanto como el centro medico cuando se espera cierto comportamiento de parte de el paciente.

- El paciente tiene derecho de ser tratado con respeto y cortesía, con la apreciación de su dignidad individual y la protección necesaria de privacidad.
- El paciente tiene derecho a repuestas rápidas y razonables cuando hacen preguntas y alguna petición.
- El paciente tiene derecho de saber quienes le proveen los servicios medicos y quien es responsable por sus cuidados de salud.
- El paciente tiene derecho a un cambio rápido y razonable de proveedores cuando lo solicite.
- El paciente tiene derecho a saber qué servicios de ayuda están disponibles, incluyendo si hay un intérprete disponible, cuando el paciente no habla inglés.
- El paciente el derecho de saber reglas y regulaciones deben aplicar a su conducta.
- El paciente tiene derecho de que su proveedor de salud le provea información concerniente a su diagnostico, plan del curso del tratamiento, alternativas, riesgos y pronóstico.
- El paciente tiene derecho a rehusar tratamiento de salud, con la excepción que sea estipulado por la ley.
- El paciente tiene derecho, según su petición a recibir información completa y los consejos necesarios para conocer los recursos financieros disponibles para sus cuidados de salud.
- El paciente que es elejible para Medicaid o Medicare tiene derecho de saber antes de su tratamiento que ese proveedor de salud o centro médico acepta la tarifa asignada de ese Medicaid o Medicare
- El paciente tiene derecho a recibir según su petición un estimado razonable de los cargos por su visita antes de el tratamiento.
- El paciente tiene derecho a recibir una copia detallada, clara y compresible de los cargos en su recibo, y cuando lo requiera, estos cargos serán explicados.
- El paciente tiene derecho al acomodo e imparcial acceso a tratamiento médico sin importar su raza, nación de origen, religión, impedimento físico o modo de pago.
- El paciente tiene derecho a ser tratado por cualquier emergencia médica que pueda deteriorar su condición por la falta de tratamiento médico.
- El paciente tiene derecho a saber si el tratamiento médico es de carácter experimental o de

investigación y a dar su consentimiento o negarse a participar en dicho experimento o investigación.

- El paciente tiene derecho a expresar quejas con respecto a cualquier violación de sus derechos, como se establece en la Ley de Florida. Los pacientes pueden expresar su queja notificando al Defensor del Paciente en la clínica, a través de nuestra página web en www.suncoast-chc.org o a través de la agencia estatal de licencias correspondiente.
- Todo paciente tiene el derecho de que su dolor sea evaluado y manejado apropiadamente.
- El paciente es responsable de proveer, según sus conocimientos, a sus proveedores de salud la exacta y completa información de sus pasadas enfermedades, presentar quejas, hospitalizaciones, medicamentos, o cualquier otro asunto relacionados con su salud.
- El paciente es responsable de reportar cambios inesperados en su condición médica a su proveedor de salud.
- El paciente es responsable de reportar a su proveedor de salud si el comprende el curso de acción que es contemplado y que se espera de el.
- El paciente es responsable de seguir el tratamiento y el plan recomendado por su proveedor de salud.
- El paciente es responsable de acudir a las citas, y si por alguna razón, no pudiese, debe notificar a su proveedor o la institución de salud.
- El paciente es responsable de sus acciones si el se niega al tratamiento o no sigue las instrucciones de su proveedor de salud.
- El paciente es responsable de asegurarse que sus obligaciones financieras con su proveedor de salud son cumplidas tan pronto como sea posible.
- El paciente es responsable de seguir las normas y reglamentos concerniente con las instituciones de salud en relación el cuidado y conducta del paciente.

Línea de Citas • (813) 653-6100

Brandon Community Health Center • 313 S. Lakewood Drive Brandon, FL 33511 • Teléfono: 813-349-7900
Palm River Community Health Center • 7728 Palm River Road Palm River, FL 33619 • Teléfono: 813-630-3600
Plant City Family Care • 801 E. Baker Street Plant City, FL 33563 • Phone 813-349-7600
Ruskin Health Center • 820 15th Street SE Ruskin, FL 33570 • Teléfono: 813-349-7800
SCHC Woman's Care of Lakeland • 1729 Lakeland Hills Blvd. Lakeland, FL 33805 • Teléfono: 863-940-2908
Thonotosassa Community Health Center • 9555 E. Fowler Ave. Thonotosassa, FL 33592 • Phone 813-653-6100
Tom Lee Community Health Center • 14254 Dr. Martin Luther King Blvd. Dover, FL 33527 • Teléfono: 813-349-7700
Wimauma Community Health Center • 16621 Lagoon Shore Blvd. Suite A Wimauma, FL 33598 • Teléfono: 813-331-4915
A Smile Every Mile – Mobile Dental • 313 S. Lakewood Drive Brandon, FL 33511 • Teléfono: 813-653-6130
Wellness on Wheels – Mobile Medical • 7728 Palm River Rd. Palm River, FL 33619 • Teléfono: 813-653-6131
Riverview Community Health Center • 10334 White Viburnum Way Riverview 33579 • Teléfono: 813-653-6250
Suncoast Neighborhood Health Clinic • 3624 Causeway Blvd. Tampa, FL 33619 • Teléfono: 813-653-6100